



ÍNDICE	
TEMA	PÁGINA
Argentina - Restricciones a las importaciones Avanzan las controversias en la OMC	2
MERCOSUR Se llevó a cabo la Cumbre del MERCOSUR	2
MERCOSUR - Venezuela Progresos en la integración del MERCOSUR	3
UE - Biocombustibles Una barrera menos	4
EE.UU. – Examen de Políticas Comerciales La política estadounidense bajo la lupa	4
Argentina - Biocombustibles Se modificó el precio interno del biodiesel	5
Cumbre Cambio Climático Mirando al 2015	6
Argentina - EE.UU. Sin acuerdo con Estados Unidos	6
OMC El crecimiento del comercio en 2013 continuará por debajo de las tasas históricas	7
FAO – Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación Los gobiernos deben fomentar un entorno propicio para la inversión en agricultura	7
Biocombustibles Malas perspectivas mundiales para el biodiesel	8
Argentina - China Primer embarque de maíz a China	8
EE.UU. - Ley Agrícola El Congreso norteamericano prorrogó la Farm Bill 2008	8
Rusia Rusia busca ser el primer exportador de alimentos del mundo	8
China China alcanza un nuevo récord en producción de granos	9



CENTRO DE
EXPORTADORES
DE CEREALES



Avanzan las controversias en la OMC

Estados Unidos formalizó la **solicitud de un Grupo Especial (GE)** -tribunal arbitral abocado a resolver la controversia- **ante la Organización Mundial de Comercio (OMC)** para que **examine la política de Argentina sobre restricción de las importaciones**. El titular de la Oficina del representante comercial de EE.UU. (USTR), Ron Kirk, sostuvo que la política argentina impacta a todas las exportaciones estadounidenses, por lo que se impugnó ante la OMC a fin de obtener un acceso "justo e igualitario" al mercado de ese país.

Ambos países realizaron consultas bilaterales desde agosto pasado, pero no alcanzaron un acuerdo, por lo que la administración Obama decidió pedir el panel. Señalaron que **entre los productos afectados figuran computadoras, electrodomésticos, aires acondicionados, maquinarias y herramientas, plásticos, químicos, llantas, juguetes, textiles, calzado, bicicletas, ropa, equipaje y productos de papel**.

La **Unión Europea (UE)** también **pidió formalmente a la OMC la constitución de un GE** para que se pronuncie sobre las **restricciones a importaciones que impone Argentina**, y que han perjudicado su comercio e inversiones desde hace más de año y medio.

La Comisión Europea (CE) aseguró que las restricciones argentinas han ido escalando y **afectan ya potencialmente a "todas las exportaciones de la UE" a ese país, que en 2011 tuvieron un valor de 8.300 millones de euros**. Para la UE, las medidas "se han impuesto sistemáticamente" en favor de una política de "sustitución de las importaciones y eliminación de los déficit comerciales", lo cual desde su punto de vista es "inconsistente con las normas de la OMC".

En el mismo sentido se expresó **Japón**, al solicitar la **constitución de un panel por el mismo tema, tras el fracaso de las consultas bilaterales**.

Distinta es la situación de **México**, quien había acompañado a los tres anteriores en la solicitud de consultas, pero que **ha desistido de solicitar la intervención de un panel**. Esto se debió fundamentalmente a que **concluyó con Argentina un acuerdo sobre el comercio de automóviles**.

Recordamos que el acuerdo de 2002, también conocido como ACE-55 (Acuerdo de Complementación Económica), fue suspendido por Argentina en junio pasado luego de que el gobierno mexicano renegociara su versión de dicho acuerdo con Brasil. Según Argentina, este proceso violó los procedimientos y normas del acuerdo México-MERCOSUR. En ese entonces México rechazó iniciar una renegociación similar con Argentina, lo que provocó la renuncia al acuerdo.

Ahora, bajo el nuevo acuerdo automotriz, **las partes aumentarán gradualmente las importaciones libres de aranceles de vehículos ligeros del otro país con el objetivo de lograr el libre comercio en marzo de 2015**.

La petición de la **UE, EE.UU. y Japón** de que la OMC establezca un panel para resolver estos problemas fue analizada por el órgano de solución de disputas el pasado 17 de diciembre, ocasión en que **Argentina desestimó las tres**

solicitudes argumentando que los prerequisites de aprobación y las licencias no automáticas cumplen con las normas de la OMC. De esta forma, el asunto será abordado en una nueva reunión en enero en la que ya no se podría bloquear el proceso y los paneles quedarían establecidos.

Por último, el pasado 19 de diciembre fue notificado por parte **Panamá la intención de dicho país de celebrar consultas con Argentina, sobre las políticas argentinas aplicadas al comercio de bienes y servicios**.

El reclamo no apunta a las mismas medidas que cuestionan la **UE, EE.UU. y Japón**, sino a otro conjunto de normas. Específicamente se **cuestiona: a) cobro discriminatorio del impuesto a las ganancias dependiendo del origen o lugar de residencia del prestador de servicios extranjero; b) medidas discriminatorias basadas en un supuesto incremento patrimonial no justificado; c) discriminación en la valoración de transacciones con partes de los países listados; d) medidas que afectan el comercio de servicios en el sector de reaseguros; e) requisitos discriminatorios para el registro de sociedades, sucursales y accionistas de determinados proveedores de servicios extranjeros; f) medidas que afectan la repatriación de inversiones; g) medidas que afectan el comercio de instrumentos financieros; h) criterios discriminatorios con respecto a deducciones por concepto del costo de bienes o servicios proveídos por residentes extranjeros; e, i) negativa de entregar reintegros y devoluciones relacionados con el impuesto al valor agregado**.

De esta forma, ambos países contarán ahora con 60 días para resolver su diferencia mediante consultas, luego de las cuales **Panamá puede pedir el establecimiento de un grupo especial para que conozca de la cuestión**.

MERCOSUR

Se llevó a cabo la Cumbre del MERCOSUR

Una vez más, y a pesar de los conflictos comerciales en los que se vieron inmersos durante 2012, los países del MERCOSUR reafirmaron durante la XLIII Cumbre de Jefes de Estado, celebrada en Brasilia el pasado 7 de diciembre, su compromiso con la integración regional. Entre las principales decisiones adoptadas se encuentra el ingreso de Venezuela (ver "Progresos en la integración del MERCOSUR"), el inicio del proceso de adhesión de Bolivia y la prórroga de algunas excepciones al Arancel Externo Común del bloque (AEC).

En un Comunicado Conjunto, **los mandatarios expresaron su satisfacción por la firma del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR** que, según manifestaron, contribuye a la consolidación de la integración de América del Sur. Según este protocolo, **Bolivia adoptará, gradualmente, el acervo normativo, la Nomenclatura Común, el AEC y el Régimen de Origen vigentes en el MERCOSUR, a más tardar en cuatro años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del mismo**. Con la entrada en vigor, las Partes también acuerdan alcanzar el libre comercio recíproco. Ya a partir de la firma, **Bolivia pasa a ser un Miembro con voz, aunque sin voto**, y a integrar la delegación

del MERCOSUR en las negociaciones con terceros. Para que entre en vigencia, el Protocolo deberá ser ratificado por los Congresos de todos los Estados firmantes. Resta evaluar la compatibilidad del ingreso de Bolivia al MERCOSUR con su presencia en la Comunidad Andina de Naciones (Ver Boletín N° 122).

Durante el año 2011 Bolivia importó desde países del MERCOSUR por 3 mil millones de dólares, lo que representó el **38% de sus compras totales al mundo**. El 47% de estas importaciones provinieron de Brasil y el 32% de Argentina. Entre sus principales productos importados se encuentran petróleo, barras de hierro o acero, insecticidas y fungicidas, harina de trigo, maquinaria agrícola, gas, polímeros de etileno, papel y cartón y maíz. Por otra parte, **las exportaciones bolivianas al MERCOSUR alcanzaron los 4,4 mil millones de dólares (48% de sus ventas totales)**. El principal destino fue Brasil (69%), seguido por Argentina (24%) y Venezuela (7%). El 88% de estas exportaciones estuvo constituido por gas y el 6% por harina y aceite de soja. Bolivia absorbe apenas el 1% de las exportaciones argentinas.

También en el marco del proceso de expansión del bloque, los presidentes resaltaron las reuniones llevadas adelante con Ecuador, Guyana y Surinam.

Por su parte, **el gobierno paraguayo**, suspendido del MERCOSUR desde junio tras la polémica destitución del entonces presidente Fernando Lugo, **difundió un comunicado en el que tilda de ilegal, y por lo tanto nulo, tanto el inicio del proceso de adhesión de Bolivia como el ingreso pleno de Venezuela**, recordando que la incorporación de nuevos países debe ser objeto de decisión unánime de todos los Estados Partes. En los días previos, Argentina, Brasil y Uruguay habían decidido mantener la suspensión de Paraguay hasta tanto se celebren elecciones.

En relación con la política arancelaria, se acordó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014: a) **la autorización a los Estados Partes a aplicar alícuotas distintas del AEC**, hasta el nivel consolidado en la OMC, **para juguetes**; b) **el aumento al 28% de las alícuotas aplicadas a algunos lácteos** como leche en polvo entera y parcialmente descremada, lactosuero, mozzarella y otros quesos; y c) **el incremento al 35% del arancel aplicado a duraznos preparados o en conserva**. A su vez, se renovó la instrucción para revisar el Régimen Común de Importación de Bienes de Capital No Producidos en el MERCOSUR.

En el comunicado, **los líderes de la región expresaron, además, su preocupación por “los impactos negativos de las políticas de ajuste fiscal y expansión monetaria de los países desarrollados”**. En este sentido, reafirmaron la necesidad de que el G-20 promueva políticas que estimulen la demanda agregada, la reforma de las instituciones financieras internacionales y el control de los flujos especulativos de capital. **A pedido de Argentina, reiteraron la necesidad de limitar las acciones de los Fondos de Situaciones Especiales (fondos buitres)**.

Finalmente, aprobaron la creación del Mecanismo de Fortalecimiento Productivo del MERCOSUR (MFP), destinado a promover acciones integradas para el fortalecimiento de

capacidades productivas conjuntas.

MERCOSUR - Venezuela

Progresos en la integración del MERCOSUR

Durante el mes de diciembre, **Venezuela dio pasos importantes a fin de consolidar su ingreso al MERCOSUR**.

En la Cumbre de Brasilia (Ver “Se llevó a cabo la Cumbre del MERCOSUR”) se adoptaron diversas medidas relativas a la relación del bloque con el país caribeño, detallándose a continuación las de mayor relevancia:

- La RES N° 51/12, por la cual la República Bolivariana de **Venezuela adopta la Nomenclatura Común del MERCOSUR** (NCM) y dispone que la misma tendrá vigencia a partir del 5 de abril de 2013, fecha en que Venezuela deberá asegurar su incorporación a su ordenamiento jurídico nacional.

- La DEC. N° 41/12, que regula el **régimen de participación de la República Bolivariana de Venezuela en el FOCEM**, señalando los aportes anuales que dicho país deberá realizar.

- La DEC N° 31/12, por la cual **Venezuela adopta el Arancel Externo Común** (AEC), disponiendo que la convergencia del Arancel Nacional de dicho país al AEC se dará en cuatro etapas. En la primera fase se adecuará el 28% de los códigos arancelarios para abril de 2013. La segunda ocupará al 21% de los códigos para abril de 2014. Mientras que para el 14% de las posiciones el AEC se adoptará a partir de abril de 2015 y para el restante 37% desde abril de 2016.

En dicha norma se dispone que Venezuela podrá aplicar alícuotas distintas al AEC a 260 posiciones hasta finales de 2016, que se reducirán a 160 hasta el 31 de diciembre de 2017.

- La DEC. N° 49/12, por la que Venezuela podrá mantener una Lista Nacional de Excepciones al AEC, con un máximo de 225 códigos NCM, hasta el 31 de diciembre de 2017.

De esta manera, **entre las Dec N° 31/12 y la DEC N° 49/12, podrá brindar tratamiento especial a 485 códigos arancelarios, de los cuales 225 serán de carácter permanente y 260 temporales**. El vicepresidente del área económica productiva, Ricardo Menéndez, señaló que dentro de las excepciones pactadas del área de alimentos y agricultura se verán favorecidos 141 códigos permanentes y 200 temporales, mientras que en el caso de la industria, sumarán 74 y 54 respectivamente. En cuanto al sector petroquímico habrá 10 códigos con excepciones permanentes y 6 temporales.

Por otro lado, **en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) fueron protocolizados los acuerdos que el 26 de diciembre de 2012 Argentina, Brasil y Uruguay suscribieron con la República Bolivariana de Venezuela**, en cumplimiento de lo previsto en el Protocolo de Adhesión de dicho país al MERCOSUR. Se trata de Acuerdos de Complementación Económica (ACEs), que **conceden preferencias recíprocas para todo el universo arancelario, excepto el azúcar, el petróleo y el sector automotor**.

En los ACEs suscritos entre Argentina y Brasil con Venezuela (ACE 68 y ACE 69 respectivamente) se otorgará en forma inmediata, a partir del 1° de enero de 2013, el 100% de preferencia arancelaria para los productos originarios de

Venezuela, mientras que dicho país hará lo mismo a partir de enero de 2014. Asimismo, **Venezuela se reservó con Brasil hasta 777 códigos arancelarios como bienes sensibles para la economía y otros 610 con Argentina, los cuales seguirán contando con aranceles, algunos de ellos hasta el 2018.**

En el caso de Uruguay y Venezuela, se ha suscrito un Protocolo Adicional al ACE 63 actualmente vigente, en virtud del cual la desgravación arancelaria se efectuará en forma total e inmediata.

Para los productos del sector automotor, mientras no se defina un tratamiento específico, se aplicarán las disposiciones contenidas en el ACE N° 59, con el nivel de preferencias vigente al 31 de diciembre de 2012, habiendo acordado las Partes el inicio de negociaciones dirigidas a definir un régimen de comercio para este sector, que establecerá el universo de productos amparados y las normas de origen aplicables.

UE - Biocombustibles

Una barrera menos

Por medio de un comunicado, la **Cancillería argentina** indicó que ante la “denuncia de Argentina en la Organización Mundial del Comercio, **España modificó su normativa sobre biodiesel para evitar litigio con nuestro país**”. Señaló que **se seguirá monitoreando la aplicación de la nueva normativa española** a efectos de constatar que se mantenga la participación del biodiesel argentino en condiciones no discriminatorias en el mercado español, así como en el mercado europeo. Al mismo tiempo, resaltó que si fuese necesario recurrirá nuevamente al Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC.

Debe recordarse **en abril pasado** (Ver Boletín N° 115), **España promulgó una Orden Ministerial (OM/IET/822/2012)** que, en su artículo tercero, **limitaba expresamente ese mercado al biodiesel producido en la UE**. Ante esta situación, en agosto **Argentina presentó formalmente su reclamo ante el OSD** (Ver Boletín N° 119), lo que dio el inicio del procedimiento por medio de consultas bilaterales. En dicho momento, **España introdujo una modificación a su normativa (OM/IET/2199/2012), pero la misma no resolvía la incompatibilidad** de la normativa española con las reglas de la OMC. Frente a esto, el día 5 de diciembre de 2012 **Argentina comunicó que solicitaría formalmente la conformación de un Grupo Especial**, ante la falta de progreso de parte de España y de la UE para alcanzar una solución al tema planteado.

Finalmente, el 22 de diciembre, con el objeto de evitar una eventual condena en la OMC, **España promulgó una nueva Orden Ministerial (OM/IET/2736/2012)** que, entre otros cambios, **elimina en el texto de la norma la prohibición al biodiésel extracomunitario, por lo que permitirán la participación de plantas de cualquier ubicación geográfica, incluidas las de Argentina e Indonesia**. Así, se dejará de beneficiar únicamente a los productores de España y de la UE. La nueva medida también **eleva en medio millón de toneladas, hasta 5,5 millones, las cantidades de producción sometidas al sistema de asignación de cuotas y establece que la convocatoria de reparto de estas cuotas será**

resuelta por la Secretaría de Estado de Energía. Con esto se busca aumentar el biodiésel disponible en el mercado español para el cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes, dotando al mercado de la competitividad necesaria, tanto en precio como en calidad.

Ya a **mediados de octubre**, a los seis meses de la aprobación de la norma, **el Ministerio de Industria dejó sin efecto la primera convocatoria de asignación de cuotas con el argumento de que podía tener una repercusión negativa en los precios de los combustibles**, en un momento que se alcanzaron los máximos históricos de los mismos.

Por su parte, la **Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA)** afirmó que las **"importaciones desleales" de biodiésel procedentes de Argentina e Indonesia abarcarán el 80 % del mercado español este año**. Esta entidad señaló que, según los últimos datos aduaneros, en los nueve primeros meses del año se importaron 1,1 millones de toneladas de biodiésel puro, un 31 % más que en el mismo periodo de 2011, una cantidad que estaría valorada en más de mil millones de euros. De estas importaciones, el 54% procedían de Argentina y el 28% de Indonesia. También señalaron que la industria española del biodiésel, durante el primer semestre del año, ha situado su tasa de funcionamiento en su mínimo histórico del 9%.

Si bien es positiva la modificación de la normativa española, ahora se abre una etapa de incertidumbre dado que no se conoce de qué manera se distribuirán los cupos de abastecimiento y que porción del mercado le corresponderá a nuestro país. Asimismo, no debe olvidarse que Argentina enfrenta dos investigaciones -antidumping y derechos compensatorios- en el seno de la UE, que podrían acarrear nuevas barreras en el mediano plazo.

EE.UU. – Examen de Políticas Comerciales

La política estadounidense bajo la lupa

Entre los pasados 18 y 20 de diciembre de 2012 **se llevó a cabo el undécimo examen de las políticas y prácticas comerciales de Estados Unidos**, sobre la base de dos informes presentados por la Secretaría de la OMC y el Gobierno de ese país. Las preocupaciones de los Miembros giraron en torno a la posible salida del “precipicio fiscal” estadounidense, al futuro de la política agrícola y al nivel de compromiso que Washington tendrá en las negociaciones comerciales multilaterales.

En su informe, **la Secretaría destacó que la economía de EE.UU. ha experimentado una recuperación lenta, pero constante**. El comercio de bienes y servicios ha vuelto a alcanzar cifras sin precedentes que sobrepasan los niveles récord de 2008. Para esto se han puesto en marcha varias políticas destinadas a fomentar las exportaciones y las inversiones.

En cuanto a las políticas comerciales, desde el anterior informe de 2010 **se aprobaron los acuerdos de libre comercio con Corea del Sur, Panamá y Colombia**, y se prorrogaron el Sistema Generalizado de Preferencias y la Ley de Preferencias Comerciales para los Países Andinos. Además, se está

trabajando para concluir el acuerdo comercial regional de Asociación Transpacífica. El comercio preferencial representó en 2011 el 20,1% de las importaciones estadounidenses.

La política de importaciones se ha mantenido casi sin cambios. Particularmente, **la aplicación de las complejas leyes y reglamentaciones sobre normas de origen y marcas sigue siendo excesivamente engorrosa**. La protección arancelaria continua siendo relativamente baja, aunque **existen picos arancelarios en sectores tales como calzado, cuero, textiles y prendas de vestir, así como en los productos agrícolas, que también están sujetos a un número considerable de aranceles no ad valorem**. En lo que respecta a las exportaciones, se ha puesto en marcha la Iniciativa Nacional de Exportación, destinada a mejorar la promoción del comercio e impulsar el crecimiento.

En materia de agricultura, la OMC destaca que en 2011 el valor total de la producción estadounidense ascendió a 372.000 millones de dólares, y el de las exportaciones a 144.800 millones; aunque el sector representa menos del 1% del PIB. Si bien han aumentado considerablemente las exportaciones de carne bovina, los principales productos de exportación siguen siendo soja, maíz, trigo y algodón.

El **promedio de los aranceles aplicados a las importaciones de productos agropecuarios fue en 2012 del 8,5%**, mientras que para el resto de los productos este promedio alcanzó el 4%. Los tipos arancelarios van de 0 a 350%. **Los aranceles más altos corresponden tabaco, azúcar, maníes y lácteos**, seguidos de carne bovina, algodón y determinados productos hortícolas. EE.UU. ha notificado **44 contingentes arancelarios**, en su mayor parte de productos lácteos, azúcar y algodón.

La Corporación de Créditos para Productos Básicos (CCC) financia varios programas de ayuda para las exportaciones de productos agropecuarios, como el Programa de Garantía de los Créditos a la Exportación (GSM-102), el Programa de Garantía de Instalaciones y el Programa de Acceso a los Mercados, entre otros. En el marco del Programa de Incentivos para la Exportación de Productos Lácteos **se subvencionaron en 2009 exportaciones de manteca y queso por 2,3 millones de dólares**.

Respecto de los subsidios a la producción, **la mayor parte de la ayuda se ha prestado por medio de pagos directos vinculados a superficie y rendimientos históricos (en promedio 5.000 millones de dólares anuales)**. **Los pagos realizados a través de programas de sostenimientos de precios han descendido significativamente**, debido a que los precios de mercado de la mayoría de los productos abarcados han superado los precios indicativos. Los pagos contracíclicos descendieron de 4.800 millones de dólares en 2005 a 17 millones en 2010, destinados básicamente a productores de maní y algodón. Los desembolsos en concepto de primas de complemento y préstamos para la comercialización ascendieron a 1 millón de dólares en 2011 (sólo lana). El programa de sostenimiento de la renta ACRE sigue funcionando, aunque sólo se enroló en 2011 el 13,8% de las superficies de base.

Como contrapartida, **aumentaron notoriamente las subvenciones otorgadas a través del Programa de Seguro para las Cosechas**. Estas alcanzaron los 4.700 millones de

dólares en 2010, y se estima que fueron de unos 7.200 millones en 2011, cubriendo alrededor del 80% de la superficie cultivada. En función de estas tendencias, **debe destacarse que aunque la ayuda a los productores agropecuarios en EE.UU. registra un descenso, ello no se debe a una modificación de las políticas agrícolas sino al aumento de los precios internacionales**, que ha hecho que se reduzcan los pagos vinculados a los precios y los ingresos. Esas políticas siguen ofreciendo a los productores una extensa red de seguridad que los protege de variaciones en precios y rendimientos y los incentiva a aumentar su producción.

Finalmente, **la Administración Obama manifestó que está determinada a preservar y potenciar la función indispensable de la OMC. Se comprometió a impulsar las negociaciones sobre facilitación del comercio y sobre distintas cuestiones relacionadas con el desarrollo, así como a estudiar nuevos enfoques para la conclusión de la Ronda Doha**. Estas declaraciones fueron bienvenidas por los demás Miembros de la OMC. A fin de complementar este enfoque, EE.UU. señaló que trabajará para asegurar la rápida entrada en vigor y la plena aplicación de sus acuerdos comerciales, y respaldará las iniciativas regionales y bilaterales en curso, que incluyan estándares laborales y medioambientales más estrictos.

Argentina - Biocombustibles

Se modificó el precio interno del biodiesel

En los primeros días de diciembre, **el Gobierno Nacional modificó el precio del biodiesel para consumo interno y segmentó el mercado en tres categorías de empresas proveedoras: grandes, medianas y pequeñas**. De esta forma, la Secretaría de Energía de la Nación publicó los nuevos valores a los cuales los productores de combustible en base a aceite vegetal deben vender su producción a las petroleras para cumplir con el corte obligatorio del combustible fósil.

Respecto de la **segunda quincena noviembre** se estableció retroactivamente que las **firmas que producen anualmente hasta 20 mil toneladas** las colocarán a **\$5.333,29 por tonelada**; las que tienen una **capacidad de producción de entre 20 mil y 100 mil toneladas** lo harán a **\$5.182,53**, y las empresas que elaboren **más de 100 mil toneladas** a un precio de **\$4.565,34**. **Para la primera quincena de diciembre los precios fueron de \$5.222, \$5.014 y \$4.401, respectivamente**. El nuevo sistema significa una baja de precio para las empresas más grandes y una suba para las pequeñas y medianas, ya que el precio hasta ese momento era de \$4.661 por tonelada.

De acuerdo a su capacidad de producción, las empresas grandes son Cargill, Dreyfus, Explora, Molinos, Patagonia, Renova, T6, Unitec, Vicentín, y Viluco; mientras que las medianas son Aripa, Cremer, Enresa, San Antonio, Maikop, Diaser, Rosario Bio Energy, Biomadero, y AOM. El grupo de las pequeñas está constituido por BH Biocombustibles, Hector A. Bolzán, Colalao del Valle, Pitey, Soyenergy, Prochem Bio y Era. El presidente de CARBIO, Fernando Peláez, indicó que la modificación del precio dejó conformes a las pymes pero no a las grandes empresas, dado que el nuevo valor no está atado a los costos, quedando en peor situación que en agosto.

Tras las diversas medidas adoptadas en los últimos meses, tanto internas -modificación de alícuotas del derecho de exportación, cambios en los precios- como externas -restricciones a la importación aplicadas por España-, la situación del biodiesel argentino no era la mejor. De acuerdo al Indec, la producción total de biodiesel durante los primeros nueve meses del año fue de 2.027.283 toneladas. Si bien de la comparación con el año anterior se percibe un aumento del 15%, debe resaltarse que la producción se redujo en los últimos meses del año. En el mes de septiembre la misma cayó un 43% respecto del mes de agosto, pasando de 233.829 a 133.051 toneladas. También las exportaciones de septiembre se derrumbaron a 79.100 toneladas, alrededor de cien mil toneladas menos de las que en promedio se venían exportando mensualmente desde 2011.

Durante el mes de noviembre, se utilizó la mitad de biodiesel que establece la Secretaría de Energía para la mezcla con gasoil (7% del total del diesel) debido a que la gran mayoría de las plantas que producen menos de 100 mil toneladas por año dejaron de operar a la espera de una mejora del Gobierno sobre los precios.

Se espera que con el nuevo esquema de precios y el levantamiento de la medida por parte de España (Ver “Una barrera menos”) la situación mejore para el biodiesel argentino.

Cumbre Cambio Climático

Mirando al 2015

Entre los días 26 de noviembre y 7 de diciembre **se llevó a cabo la XVIII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 18), en Doha, Qatar.**

Tras complejas negociaciones, las delegaciones **lograron cumplir una gran parte de las tareas que tenían planeadas.** Como se había previsto, **fueron acordados los debates en el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Acción Cooperativa de Largo Plazo (LCA), se dio por finalizado el Protocolo de Kyoto (PK), y se puso en marcha la segunda -aunque mucho menos ambiciosa - fase del Protocolo de Kyoto.** Asimismo, **se estableció un cronograma tentativo para conseguir un nuevo acuerdo climático mundial en el marco de la Plataforma de Durban.**

Así, **respecto al llamado “Kyoto II” se logró una prórroga del Protocolo de Kyoto cuyo primer período de cumplimiento expiraba a finales de 2012.** Dicho tratado, establecido en 1997, obligaba a reducir las emisiones en 2012 un 5,2% respecto a 1990 a 35 países desarrollados, entre los que no estaba EE.UU., quien nunca no lo ratificó. En este segundo período además se retiran Japón, Canadá y Nueva Zelanda. De esta forma, **solo quedan con obligaciones la UE, Australia, Noruega, Islandia, Croacia, Kazajistán, Liechtenstein y Mónaco, los cuales solo suman el 15% de las emisiones mundiales.**

En cuanto al nuevo **“Acuerdo global”, el texto de la COP 18 señala que todos los países buscarán tener en mayo de 2015 un borrador de un acuerdo climático que en 2020 sustituya a Kyoto.** Ese pacto debe ser aprobado en diciembre

de 2015 en París, pero aún no está claro si será “un protocolo, otro instrumento legal o un acuerdo con fuerza legal dentro de la Convención” de Naciones Unidas de Cambio Climático. El documento señala que debe ser “aplicable a todos los miembros”. Esto incluye a EE.UU., China e India, países que hasta ahora están exentos de obligaciones internacionales por distintos motivos. No incluye ni un objetivo global de reducción de emisiones en 2050 ni el año en el que las emisiones globales deben tocar techo, aunque sí señala el objetivo de limitar el calentamiento a dos grados centígrados.

En lo tocante a la **financiación**, es debido a la difícil situación económica en EE.UU. y Europa que **el acuerdo ha quedado casi vacío de contenido en los aportes de los países ricos entre 2013 y 2015, periodo para el que los países en desarrollo pedían 60.000 millones de euros.**

Finalmente, en la sección denominada **“Daños y pérdidas”, los países más vulnerables al cambio climático, especialmente los pequeños Estados insulares, han insistido en crear un mecanismo al que acudir en caso de eventos extremos relacionados con el cambio climático.** Esto representa un avance, dado que hasta el momento se buscaban fondos para prepararse a los cambios del calentamiento (adaptación). Se reconoce que “hay que reforzar la cooperación internacional” en la materia y se crea un programa de trabajo al respecto.

Muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) han criticado la tibieza de los compromisos, como así también su falta de ambición. En cambio, **esta reunión puede ser tomada como una transición en la cual la atención se centró en atar cabos sueltos y en cómo transitar hacia una nueva vía de negociación.**

Argentina - EE.UU.

Sin acuerdo con Estados Unidos

Argentina solicitó ante la OMC la constitución de dos paneles contra Estados Unidos, uno relativo a carnes y otro sobre limones. Ambos fueron rechazados, por lo que se **deberán presentar nuevas peticiones en la reunión del 28 de enero de 2013 del Órgano de Solución de Diferencias (OSD), donde se podrán conformar los mismos.**

Por un lado, nuestro país denunció el **cierre de hecho del mercado estadounidense al ingreso de carne bovina fresca, enfriada o congelada, el cual se mantiene desde hace aproximadamente diez años en productos que actualmente se exportan a destinos con altísimos estándares sanitarios.** Al mismo tiempo, Argentina **reclama a EE.UU. el reconocimiento de la Patagonia como zona libre de aftosa.** En este sentido, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) califica a dicha región como libre de aftosa sin vacunación desde el año 2003. Y dado que la OMC ha reconocido las normas dictadas por la OIE como normas de referencia mundial, Argentina exige que se actúe de manera acorde con la normativa vigente.

De acuerdo a datos de la Cancillería, en 2011 nuestro país exportó al mundo más de 731 millones de dólares de carne bovina, deshuesada, fresca o refrigerada. A septiembre de 2012 la cifra alcanza casi los 500 millones de dólares. Durante 2011 EE.UU. realizó importaciones de este producto por 1.200

millones de dólares, por lo que se trata de un mercado con potencial.

Por el otro, respecto a **medidas que afectan a la exportación de limones frescos de la Región Noroeste de la Argentina**, nuestro país denunció que la situación se mantiene desde hace aproximadamente once años. En 2011 la Argentina exportó a nivel mundial 172 millones de dólares. Hasta septiembre de 2012, se realizaron exportaciones a 61 países por un monto superior a 190 millones.

Al informar sobre las denuncias, el canciller Héctor Timerman sostuvo ayer que si EE.UU. importara limones de la Argentina eso implicaría la creación de al menos 10.000 puestos de trabajo sólo en la provincia de Tucumán, que es la principal productora.

No obstante, al igual que en el caso de carnes, si bien se trata de un mercado grande y con potencial -actualmente abastecido por México y Chile-, no se puede determinar a ciencia cierta cuánto se exportaría si se levantaran las barreras, por la inexistencia de comercio bilateral de cítricos en muchos años.

OMC

El crecimiento del comercio en 2013 continuará por debajo de las tasas históricas

En su informe anual a los Miembros de la OMC sobre la evolución del entorno comercial internacional, el director general, **Pascal Lamy, señaló que las perspectivas económicas son peores que en junio de 2012**, entre otras cosas, por las medidas presupuestarias adoptadas y la persistente crisis de la deuda en algunas de las principales economías. En vista de estos acontecimientos, **la Secretaría redujo su previsión de crecimiento del comercio mundial para 2012 al 2,5%**, frente al 3,7% estimado en abril. **Se prevé ahora que el crecimiento del volumen del comercio en 2013 será del 4,5%**, aún por debajo del promedio anual de los 20 últimos años, que fue del 5,4%.

La ralentización del comercio se debe a la notable desaceleración de las importaciones de los países desarrollados y la correspondiente disminución de las exportaciones de las economías en desarrollo. Para el conjunto del año, se espera un crecimiento del 1,5% en las exportaciones procedentes de países desarrollados y del 3,5% en las procedentes de países en desarrollo.

Según Lamy, **durante 2012 los gobiernos han seguido resistiéndose a las presiones internas para establecer obstáculos al comercio**, aunque algunos han introducido medidas restrictivas del comercio. El ritmo de imposición de nuevas medidas restrictivas (308 medidas) parece haber disminuido con respecto al año pasado (339). No obstante, estas nuevas medidas se suman al conjunto de las establecidas desde el inicio de la crisis mundial, la mayoría de las cuales aún sigue vigente.

En palabras de Lamy, el mundo necesita con urgencia que los gobiernos renueven y refuercen su compromiso de revitalizar el sistema multilateral de comercio. Agregó que en este contexto, **aunque es evidente que no es factible a corto plazo una**

conclusión de la Ronda Doha que comprenda la totalidad de los temas bajo negociación, **todavía existe la posibilidad de avanzar a pasos más pequeños**. De acuerdo a los progresos conseguidos, facilitación del comercio, agricultura y desarrollo son las áreas que se han señalado como posibles candidatos para conseguir acuerdos parciales. Para Lamy **la próxima Conferencia Ministerial, a realizarse en Bali del 3 a 6 de diciembre de 2013, no es el final de la línea, sino un paso en un plan de trabajo a largo plazo que lleve a la conclusión de la Ronda.**

Respecto a las negociaciones agrícolas, el presidente del comité negociador, el neozelandés John Adank, informó que las recientes consultas habían sido constructivas y pragmáticas, aunque algunos Miembros temen que al aislar algunas cuestiones se pueda alterar el equilibrio conseguido hasta la fecha. Por el momento, **las conversaciones se han centrado en dos propuestas**. La primera, presentada por el G-20 agrícola, **aspira a lograr disciplinas más rigurosas para administrar los contingentes arancelarios** de forma de no obstaculizar el comercio y aplicar a los volúmenes intra-cuota derechos menores a los aplicados por fuera. La segunda, presentada por el G-33, **pretende lograr a un trato especial adicional para proteger a los agricultores pobres**, a través de la adopción de normas que flexibilicen las disciplinas sobre la ayuda interna destinada a estos.

Por otro lado, debe destacarse que **se inició el proceso de nombramiento del nuevo Director General**, que reemplazará a Lamy a partir del 31 de agosto de 2013. Los países que han presentado candidatos son Ghana, Costa Rica, Indonesia, Nueva Zelanda, Kenia, Jordania, México, Corea del Sur y Brasil.

FAO – Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación

Los gobiernos deben fomentar un entorno propicio para la inversión en agricultura

En el reciente informe **“El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2012”**, la FAO pone de manifiesto que **los agricultores son los mayores inversores en agricultura** en los países en desarrollo y, por consiguiente, **deben ocupar un lugar fundamental en toda estrategia destinada a la mejora de las inversiones en el sector**. Se destaca que la inversión en agricultura es fundamental para promover el crecimiento agrícola, reducir la pobreza y el hambre y favorecer la sostenibilidad ambiental.

Según el documento, los agricultores de los países de ingresos bajos y medios **invierten cada año cuatro veces más en capital físico en sus propias explotaciones de lo que invierten sus gobiernos** en el sector agropecuario. Incluso eclipsan las inversiones realizadas por donantes e inversores extranjeros.

Argentina, con 54 mil dólares promedio de capital físico agrícola por trabajador en 2007 se encuentra muy por encima del promedio mundial (3.982 dólares), aunque lejos de los valores alcanzados por Nueva Zelanda (304.029), Eslovenia (284.839), Canadá (271.384), Australia (249.361), Estados Unidos (216.799), e incluso Uruguay (132.829).

Para la FAO, **las decisiones de inversión de los agricultores**

se ven directamente influenciadas por el clima de inversión en el que operan. Una gobernanza deficiente, la ausencia de un estado de derecho, altos niveles de corrupción, derechos de propiedad poco seguros, normas comerciales arbitrarias, la imposición de mayores cargas fiscales a la agricultura en comparación con otros sectores, la falta de infraestructuras y servicios públicos adecuados en las zonas rurales y el despilfarro de los escasos recursos públicos disponibles incrementan los costos y riesgos asociados con la agricultura y reducen los incentivos para invertir. **Los gobiernos deben invertir en la creación de las instituciones y la capacidad humana necesarias para fomentar un entorno propicio para la inversión agrícola.**

Por último, en el informe se señala que los gobiernos deben velar porque las inversiones a gran escala, incluidas las realizadas por empresas extranjeras e inversores nacionales, sean beneficiosas para la sociedad y ambientalmente sostenibles. También se destaca que los gobiernos y donantes deben canalizar sus limitados fondos públicos hacia el suministro de bienes públicos esenciales con un elevado rendimiento económico y social, como por ejemplo investigación, caminos rurales y educación.

Biocombustibles

Malas perspectivas mundiales para el biodiesel

La consultora **Oil World** ha señalado que el crecimiento de la producción mundial de biodiésel está comenzando a debilitarse, tras años de constante avance. Según señaló, la dinámica de crecimiento se ha perdido en julio-diciembre de 2012, cuando muchos productores importantes redujeron su producción de biodiésel. **Se refirió principalmente a los casos de Argentina y EE.UU., pero también en menor grado a Brasil y la UE.**

De acuerdo a sus estimaciones, la producción global de biodiésel en el año calendario 2012 aún subirá en 0,9 millones de toneladas interanuales a 22,92 millones de toneladas. Sin embargo, el incremento en 2011 fue de 3,7 millones de toneladas y en los cinco años previos, el alza promedio fue de 2,9 millones de toneladas anuales.

Los elevados precios de la soja han reducido el atractivo del biodiésel a base de aceite de dicha oleaginosa. A esto debe sumarse el hecho de que la Comisión Europea, en un importante cambio de política en septiembre pasado (Ver Boletín N° 120), anunció sus planes de limitar los biocombustibles basados en cultivos alimentarios al 5% del consumo, tras las críticas de que la producción de biocombustible era responsable del alza de los precios globales de los alimentos.

Según Oil World, la producción de Argentina en 2012 subirá a 2,45 millones de toneladas frente a 2,43 millones en 2011, pero esto será inferior al incremento de 0,6 millones de toneladas del año anterior. Por el lado de la UE, en el 2012 la producción caerá a 9 millones de toneladas frente a 9,13 millones en 2011, cerrando un largo período de crecimiento. En tanto, en EE.UU. en el 2012 la producción subirá aún a 3,48 millones de toneladas frente a 3,29 millones de

toneladas en el 2011, aunque la producción de julio-diciembre de 2012 caería en 0,36 millones de toneladas interanuales, y el **panorama para 2013 no es positivo.** Finalmente, en **Brasil** los precios elevados del aceite de soja tras la pobre cosecha de poroto en el 2012 significarán una caída en la producción de biodiésel de este año a 2,29 millones de toneladas frente a 2,35 millones en el 2011.

Argentina - China

Primer embarque de maíz a China

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Argentina confirmó la liberación del primer embarque de maíz argentino exportado a China. Se trató de la primera experiencia exportadora de dicho cereal que ingresa a China desde la firma del Protocolo Fitosanitario entre ambos países en febrero de 2012. (Ver Boletín N° 113).

Si bien sólo se trató de dos contenedores que totalizaron en su conjunto 48,1 toneladas, el ministro de Agricultura argentino, Norberto Yauhar, expresó que “este hecho resulta de gran importancia para nuestro país, pues ratifica la capacidad de la Argentina para cumplir con las normas exigidas por China”.

Según el Ministerio de Agricultura, desde 2011 China se convirtió en un importador neto de maíz y durante los primeros 10 meses de 2012 importó 4,56 millones de toneladas, principalmente desde EE.UU., lo cual significó un incremento del 386% en comparación con igual periodo del año anterior. Se estima que el año cerrará con una importación total de 5,23 millones de toneladas.

EE.UU. - Ley Agrícola

El Congreso norteamericano prorrogó la Farm Bill 2008

A principios de enero el Congreso norteamericano aprobó una extensión de la Farm Bill 2008 por nueve meses, hasta el 30 de septiembre de 2013, como parte de un amplio acuerdo legislativo conseguido para evitar el llamado “precipicio fiscal”. Este precipicio consistía en la implementación de aumentos de impuestos y secuestros (reducciones) automáticos del presupuesto en áreas cruciales, incluida la agricultura, a partir de 2013, de acuerdo a los lineamientos que surgen de la Budget Control Act de 2011, si el Legislativo no llegaba a un acuerdo para reducir el déficit federal antes de fin de 2012. Con la aprobación de la American Taxpayer Relief Act of 2012 el inicio de estos mecanismos automáticos fue pospuesto por dos meses, a la espera de lograr un gran pacto fiscal. Al extender la ley agrícola vigente, el Congreso posee ahora más tiempo para confeccionar la nueva ley, que regulará los programas de subsidios estadounidenses por los próximos 5 años.

Rusia

Rusia busca ser el primer exportador de alimentos del mundo

En su primer mensaje al Parlamento Federal, el presidente

ruso planteó el objetivo de lograr primero la autosuficiencia alimentaria en los próximos cinco años, y luego convertir al país en el primer exportador de alimentos del mundo.

A principios de 2010 Rusia aprobó su **Estrategia de Seguridad Alimentaria**, que prevé una tasa de autoabastecimiento de 95% en cereales y papas, 90% en leche y productos lácteos, 85% en carnes y 80% en pescados, azúcar y aceites vegetales.

Si bien el país se está aproximando a los objetivos marcados, sigue importando grandes cantidades de productos de origen agrícola. **Durante 2011 fue el primer importador mundial de bovinos y porcinos reproductores de raza pura, carne bovina y porcina congelada, y tocino; el sexto de manteca; el tercero de quesos; y el quinto de huevos.** Rusia también se encontró entre los tres principales compradores de frutas y hortalizas como papas, tomates, pepinos, cebollas, zanahorias, naranjas, mandarinas, manzanas, peras, duraznos, y limones. Además, es el primer importador mundial de té, el segundo de azúcar de caña en bruto y el tercero de tabaco.

Actualmente, **Rusia se encuentra entre los líderes mundiales de la exportación de cereales, siendo en 2011 el quinto exportador mundial de trigo**, y el sexto de cebada y arroz. En ese año también estuvo entre los diez principales exportadores de arvejas y garbanzos, harina de trigo, granos trabajados, aceite de soja, aceite de girasol, chocolates, otras pastas, vodka, y pulpa de remolacha.

De acuerdo al proyecto de presupuesto para 2013, **el gobierno destinaría 4.324 millones de euros para ayudas al sector**

agrícola. Estas ayudas incluyen pagos por superficie cultivada, subsidios para modernización tecnológica y programas de desarrollo rural.

China

China alcanza un nuevo récord en producción de granos

La Consejería Agrícola de la embajada argentina en China informó que, **de acuerdo a datos del Buró de Estadísticas de ese país, la producción de granos se incrementó por noveno año consecutivo**, alcanzado 589,6 millones de toneladas a noviembre de 2012 (3,2% más que igual período de 2011). **El cultivo con mayor aumento de producción fue el maíz, que superó las 208 millones de toneladas (+8%).** Los incrementos se debieron al aumento del área cultivada, a las condiciones climáticas favorables, a la expansión de las ayudas del gobierno y al incremento de los precios mínimos establecidos para la compra de trigo y arroz.

Respecto de la soja, se estima que en 2012 China terminará importando unas 58 millones de toneladas de poroto, lo que representa un aumento del 9,3% respecto del año anterior. Esto debido, en parte, a que la producción de la oleaginosa cayó producto de un descenso del área sembrada y una caída en los rendimientos.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.